

ACTA FREMESAM		
MOTIVO	CDR	
FECHA	15 Julio 2026	
ASISTENTES	- Rosario Fuenzalida - Karen López - Lucía Morales - Gislena Reyes - Cesar Vásquez - Paola Erazo - Robinson Hernández - Cristian Rodríguez - Paola Erazo PM	
INASISTENTES	- Mirtha Inostroza - Paola Erazo AM	Motivo: - LM - Actividad comunal
TEMAS TRATADOS	INFORME POLÍTICO SINDICAL ❖ Informe del Consejo Directivo Nacional (CDN) Mesa de trabajo: DIVAP – Asociación Chilena de Municipalidades – CONFUSAM Se mantiene una mesa de trabajo entre la DIVAP, la Asociación Chilena de Municipalidades y CONFUSAM, instancia en la que nuestra Confederación ha presentado propuestas y participado activamente en la revisión de materias relevantes, entre ellas los indexadores, PRAPS, per cápita basal y otros aspectos vinculados al financiamiento y fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud. Mesa Tripartita de Pasantías Esta mesa se constituye debido al retraso en la ejecución de las pasantías correspondientes al año 2025, las que aún no se han realizado producto de una demanda judicial en curso. Desde el Ministerio de Salud (MINSAL) se plantea que los funcionarios que participan en las pasantías no estarían realizando el retorno de las capacitaciones a sus equipos de trabajo. Por su parte, los pasantes señalan	

que no cuentan con horas protegidas para desarrollar esta actividad. Asimismo, se mencionan observaciones relacionadas con problemas conductuales de algunos participantes.

Calificaciones como requisito para pasantías

Durante la discusión se abordó la incorporación de las calificaciones como criterio de selección para las pasantías, medida que fue cuestionada por presentar un importante sesgo subjetivo y que anteriormente no había sido considerada.

El encargado de pasantías del MINSAL presentó un documento suscrito por un exdirigente nacional de CONFUSAM, en el que se señalaba que las calificaciones podían formar parte de los criterios de selección. Sin embargo, tras la postura y los argumentos presentados por CONFUSAM en la mesa, este requisito fue finalmente eliminado.

Mesa Tripartita de Universalización de la APS

Se informa que durante el presente año no se incorporarán nuevas comunas al proceso de universalización de la Atención Primaria de Salud, debido a que se realizará una evaluación del PRAPS asociado a esta estrategia.

Como consecuencia, el aporte de recursos para este programa será reducido durante este año y no se ampliará la cobertura territorial, dado que el desarrollo de la iniciativa no alcanzó los resultados esperados.

Decreto Per Cápita 2026

A la fecha, el Decreto de Per Cápita 2026 aún no ha sido firmado. Según lo informado, existen diferencias y retrasos administrativos entre la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y la Contraloría General de la República.

Contexto de la negociación

Es importante tener presente que CONFUSAM desarrolla actualmente sus negociaciones en un escenario especialmente complejo, marcado por la vigencia del Decreto N.º 333. Este contexto dificulta la obtención de respuestas inmediatas a las demandas y propuestas planteadas por la Confederación.

Despliegue territorial de CONFUSAM

CONFUSAM continúa fortaleciendo su presencia territorial mediante la participación en diversas actividades y encuentros regionales. Entre ellas destaca la participación en la Región del Biobío y en el Encuentro Nacional de Zonas Extremas, con representantes de comunas como Pica, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Tierra Amarilla, entre otras.

❖ Informe FREMESAM

Actividad de movilización CONFUSAM

En relación con el plan de movilización convocado por CONFUSAM, se destacó la importancia de la unidad, el compromiso y la participación activa de la dirigencia de base, elementos que fortalecen el trabajo sindical y la capacidad de organización de nuestra Confederación.

Para el desarrollo de las movilizaciones se realizará la coordinación logística correspondiente y se activará el equipo de Derechos Humanos (DD.HH.) como apoyo y asistencia ante eventuales situaciones de emergencia.

El plan de movilización fue aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo Nacional CDN, estableciéndose como próximas jornadas de movilización los días **30 de julio** y **6 de agosto**.

Gestión y despliegue en terreno

El Directorio acordó distribuir responsabilidades territoriales para fortalecer el trabajo distrital y la articulación con otras organizaciones. Entre las acciones definidas destacan el trabajo en la comuna de San Ramón y la articulación con organizaciones multigremiales, con el objetivo de visibilizar la grave situación que enfrenta actualmente la Atención Primaria de Salud APS.

Dotación:

Reunión con el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente SSMSO

Respecto al proceso de dotación, se informa lo siguiente:

- Se mantiene el uso de la plataforma Modo APS, sin modificaciones en los parámetros utilizados para la determinación de la dotación.
- El Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO) confirmó una reunión para el 29 de julio, instancia en la que se continuará abordando esta materia y se presentarán las inquietudes planteadas por las asociaciones.

Se presenta informe de Tesorería, sin observaciones.

❖ DEBATE

Intervención de Arturo Castillo

Arturo Castillo compartió su experiencia durante la movilización y realizó un llamado a fortalecer la unidad de la organización al momento de defender los derechos de las y los trabajadores. Asimismo, manifestó inquietudes respecto de los aspectos jurídicos asociados a las detenciones y las posibles consecuencias legales para las personas afectadas.

Intervención de Diego Mellado

Diego Mellado agradeció el respaldo brindado por la organización y por los compañeros y compañeras de la comuna de San Bernardo, quienes permanecieron acompañando la situación hasta su liberación.

Señaló que existen diversas formas de represión destinadas a generar temor y expresó que, a su juicio, su detención y la de otros dirigentes no fue un hecho al azar. Indicó que fueron retenidos en un lugar cuya ubicación no fue informada oportunamente a sus compañeros ni a sus familias, lo que generó una importante afectación psicológica debido a la incertidumbre sobre su paradero.

Además, relató que durante el procedimiento no pudo comunicarse con terceros ni acceder oportunamente a asistencia jurídica. Según su testimonio, mientras permanecía al interior de un carro policial ubicado en dependencias de una comisaría, se negaba su presencia a quienes consultaban por él. También mencionó cambios de vehículo policial que, a su juicio, no tenían una justificación clara y señaló que otro dirigente, Juan José, permaneció esposado durante parte del procedimiento.

Finalmente, indicó que, tras un análisis posterior de los hechos, considera que la organización no estaba suficientemente preparada para enfrentar una situación de estas características. Señaló que recién alrededor de las 17:00 horas pudieron establecer comunicación con el exterior y recibir alimentación y ropa seca.

Intervención de Tilli

Tilli manifestó que la organización desconocía cuál sería el actuar de Carabineros frente a una movilización de estas características, ya que no existían antecedentes similares a lo ocurrido durante la movilización de junio.

Expresó su preocupación por las circunstancias de las detenciones, señalando que no existía una razón evidente para la selección de los dirigentes afectados y cuestionando la falta de información sobre su ubicación. Asimismo, informó que para las próximas movilizaciones se solicitará la presencia de veedores de Derechos Humanos, con el propósito de resguardar las garantías de los participantes.

Intervención de Rodolfo

Rodolfo propuso evaluar la presentación de una denuncia por el incumplimiento del reajuste comprometido.

Vestuario y apoyo a dirigentes afectados

Durante el debate se abordó la necesidad de contar con un protocolo de apoyo para dirigentes y funcionarios afectados en movilizaciones.

Miryam informó que la Federación debió asumir el costo de la compra de vestuario para los dirigentes detenidos, gasto que, a su juicio, debió ser cubierto por la Confederación.

En la misma línea, Tilli propuso enviar una carta suscrita por las 36 federaciones manifestando el malestar por esta situación y solicitando que estos gastos sean asumidos institucionalmente por CONFUSAM.

Por su parte, César informó que esta situación fue conversada con el dirigente nacional Claudio Jiménez, señalando que, en futuras ocasiones, cualquier requerimiento de vestuario derivado de una contingencia deberá ser canalizado directamente con la Tesorería Nacional de CONFUSAM para su resolución.

Miryam Acevedo, además, propuso la creación de un ítem presupuestario destinado a cubrir gastos de recambio de vestuario y alimentación para dirigentes o funcionarios afectados durante movilizaciones u otras contingencias similares.

Equipamiento para movilizaciones

También se discutió la necesidad de fortalecer el equipamiento disponible para las actividades de la organización.

Lucía Morales plantea la necesidad de fortalecer las condiciones de seguridad de las y los dirigentes que participan en movilizaciones y actividades de convocatoria, proponiendo la implementación de un Kit de Movilización que contenga elementos básicos de protección y apoyo, tales como agua, limón, mascarilla, antiparras y otros implementos necesarios según la contingencia.

Asimismo, propone la creación de un Punto Humano Móvil de Primeros Auxilios, claramente identificable durante las movilizaciones, destinado a brindar apoyo inmediato a dirigentes y participantes que lo requieran.

Informa que esta propuesta fue conversada preliminarmente y de manera informal con el dirigente nacional y encargado de la Comisión de Salud y Seguridad Laboral de CONFUSAM, Atilio Herrera, señalando que, en caso de no ser implementada por la Confederación, Lucía propone que FREMESAM evalúe la entrega de un Kit de Movilización a cada dirigente que participe en estas actividades, como una medida de prevención, protección y cuidado de sus dirigentes.

Miryam señaló que la actual capacidad de amplificación resulta insuficiente para las necesidades de las movilizaciones y propuso solicitar a CONFUSAM una inversión que permita mejorar estos recursos.

En respuesta, Cristian explicó que, en la última movilización, se optó deliberadamente por utilizar un equipo de amplificación de menor capacidad, considerando el contexto y las eventuales situaciones que podían producirse, como una medida preventiva.

❖ Presentación de Nuevos Directorios de Base

Se da la bienvenida y se presentan oficialmente los nuevos directorios que se incorporan a la Federación:

- **AFUSAM El Bosque:** Sr. Pedro Ovalle.
- **AFUSAM San Miguel:** Sra. Carolina Silva.
- **AFUSAM La Florida:** Sra. Bárbara Olivera.

Se les desea éxito en sus funciones y se destaca la importancia de fortalecer el trabajo conjunto entre las asociaciones base y la Federación.

❖ **Presentación de Comisiones de Trabajo FREMESAM**

Comisión	Responsable
Salud y Seguridad Laboral	César Vásquez
Jurídica	César Vásquez
Comunicaciones	César Vásquez
Orgánica	Lucía Morales
Jóvenes	Karen López
Capacitación	Karen López
Pensionados	Gislena Reyes
Técnica	Cristian Rodríguez

❖ **Certificación de Actividades de Capacitación**

Se informa que actualmente se encuentra en evaluación la implementación de certificados digitales para las actividades organizadas por FREMESAM, debido a la necesidad de resolver aspectos legales relacionados con la firma de los documentos.

Se indica que **AFUSAM San Miguel** fue la única asociación que manifestó su preferencia por mantener la entrega de certificados en formato físico.

La Presidenta, **Tilli**, informa que durante la próxima semana se resolverán los aspectos jurídicos vinculados al uso de firma digital, con el propósito de avanzar hacia un sistema de certificación electrónica.

La dirigente **Karen López** solicita que este tema sea incorporado como punto de votación en el próximo CDR, solicitud que queda registrada en acta.

❖ **Asesoría Previsional**

La dirigente **Carla Baeza** plantea la necesidad de que las decisiones relacionadas con la contratación de asesores externos sean informadas y, cuando corresponda, consultadas en CDR. Señala que esta situación es comparable a la contratación del salubrista Fábregas por parte de CONFUSAM, oportunidad en la que se cuestionó la falta de consulta previa desde CONFUSAM a federaciones. Asimismo, solicita precisar el alcance de la nueva asesoría previsional, consultando si estará dirigida a funcionarios individuales o a grupos de trabajadores y si implicará algún costo para los beneficiarios.

La Presidenta **Tilli** informa que la asesoría previsional tendrá como objetivo apoyar a las asociaciones base mediante capacitaciones y orientación, sin costo para los funcionarios afiliados. Agrega que se realizará seguimiento a los casos derivados por FREMESAM y que el profesional será contratado inicialmente por un período de cinco meses, incorporando cláusulas de resguardo que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos y la calidad del servicio prestado.

❖ **Informe de Cristian Rodríguez , Vicepresidente
CONFUSAM
Trabajo Nacional CONFUSAM**

El dirigente nacional **Cristian Rodríguez** informa los principales avances de las mesas de trabajo desarrolladas entre CONFUSAM, el Ministerio de Salud MINSAL, la División de Atención Primaria DIVAP y la Asociación Chilena de Municipalidades ACHM.

Financiamiento de la Atención Primaria

Se informa que el trabajo conjunto busca avanzar en un incremento del per cápita basal, sustentado en antecedentes técnicos que justifiquen el aumento de recursos. Un estudio elaborado por la comisión técnica estima una brecha aproximada de \$4.000 por persona, proponiendo CONFUSAM reducirla en un plazo de tres años, mientras que la autoridad plantea una implementación gradual en cinco años.

Se enfatiza que actualmente no basta con solicitar mayores recursos, sino que cada incremento debe estar respaldado por evidencia técnica, considerando variables demográficas, epidemiológicas y de demanda asistencial que permitan fundamentar el financiamiento requerido.

Revisión de los PRAPS

CONFUSAM propone reemplazar progresivamente el actual sistema de Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria PRAPS, debido a la inestabilidad en su financiamiento y a los retrasos recurrentes en la transferencia de recursos.

Como alternativa, se plantea incorporar aquellos programas permanentes como Cuidados Paliativos y Salud Dental, entre otros al financiamiento mediante per cápita, permitiendo otorgar mayor estabilidad financiera a las comunas y fortalecer la planificación sanitaria.

Se señala que esta propuesta será trabajada técnicamente en conjunto con MINSAL, DIVAP y la ACHM para su posterior presentación al Ministerio de Hacienda.

Incentivo al Retiro

Se informa que continúa el trabajo de la mesa destinada a resolver la situación de los funcionarios rezagados del proceso de Incentivo al Retiro.

Actualmente se encuentra pendiente una nueva resolución ministerial que reasigne los cupos generados por aproximadamente 190 funcionarios que renunciaron al beneficio, situación que ha provocado retrasos administrativos y ha afectado el avance de quienes permanecen en lista de espera.

Comisión Técnica FREMESAM

Se informa la apertura formal de la Comisión Técnica de FREMESAM, cuyo funcionamiento se iniciará el 14 de agosto.

Como primer eje de trabajo se abordará el proceso de Calificaciones Funcionarias, invitándose a las asociaciones base a canalizar sus consultas y propuestas a través de Lucía Morales, quien integrará la comisión junto a Cristian Rodríguez.

❖ Informe Zonal

Se informa que el resumen del trabajo desarrollado en la instancia zonal será remitido a todas las asociaciones base mediante correo electrónico para su conocimiento y análisis.

❖ Congreso Nacional

Se comunica la asignación de **46 cupos** para participación en el Congreso Nacional, distribuidos conforme a criterios previamente definidos por el directorio, considerando principalmente el cumplimiento del trabajo federativo, la representación por asociación base y el orden establecido para la lista de espera.

❖ Conflictos Comunes y Temas Varios

Sensibilización sobre el recorte presupuestario

La dirigente **Gisella** propone desarrollar una estrategia de sensibilización dirigida a la comunidad usuaria respecto del impacto que tendrán los recortes presupuestarios en la Atención Primaria, promoviendo un trabajo territorial con organizaciones sociales y comunitarias.

Asimismo, plantea la necesidad de:

- Capacitar a los dirigentes sobre los procesos de fijación de dotación y carga ocupacional.
- Analizar los reglamentos comunales vinculados a la determinación de dotaciones.
- Revisar los dictámenes de Contraloría relacionados con la certificación de actividades de capacitación.

	• Evaluar la factibilidad de que FREMESAM obtenga certificación como OTEC, con el objeto de fortalecer la autonomía institucional en materia de capacitación. Finalmente, expresa su molestia por la ausencia de un pronunciamiento institucional frente al fallecimiento de un funcionario de su comuna que se encontraba en espera del Incentivo al Retiro. En respuesta, Cristian Rodríguez informa que la Dirección Nacional de CONFUSAM no recibió comunicación formal desde FREMESAM respecto de dicho fallecimiento, razón por la cual no fue posible emitir oportunamente un mensaje institucional de condolencias. Seguridad Laboral La dirigente Myriam Acevedo solicita gestionar una reunión con el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente SSMSO para insistir en la reactivación de la Mesa de Seguridad Laboral y abordar las problemáticas existentes en esta materia.
ACUERDOS	✓ Mantener en estudio la implementación de certificados digitales hasta resolver los aspectos jurídicos asociados a la firma electrónica. ✓ Incorporar la definición sobre el formato de certificación (digital o físico) como punto de votación en el próximo CDR. ✓ Evaluar la factibilidad técnica y financiera de implementar un Kit de Movilización FREMESAM, así como analizar la creación de un Punto Humano Móvil de Primeros Auxilios para las actividades de movilización y contingencia, resguardando la seguridad y bienestar de las y los dirigentes participantes. ✓ Mantener la asesoría previsional gratuita para las asociaciones base, realizando seguimiento periódico de los casos atendidos y evaluación del contrato durante los primeros cinco meses. ✓ Remitir a las asociaciones el informe de la reunión zonal por correo electrónico. ✓ Evaluar la factibilidad técnica y jurídica de certificar a FREMESAM como OTEC. ✓ Gestionar ante el SSMSO la reactivación de la Mesa de Seguridad Laboral. ✓ Promover una estrategia de difusión y sensibilización territorial respecto de las consecuencias del recorte presupuestario en la Atención Primaria.

TOMAACTA	Lucía Morales
----------	---------------